



# MURAL INFORMATIVO

## NOVIEMBRE 2025

## MURAL INFORMATIVO NOVIEMBRE

### AVISO

A TODOS LOS NOTARIOS/AS  
Y AL PÚBLICO EN GENERAL

OR ESTE MEDIO SE LES INFOMA  
IE AL MOMENTO DE REGISTRAR  
JS ACTOS NOTARIALES POR ANTE  
LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Y  
CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS  
CORRESPONDIENTE, ESTOS  
DEBEN DE ESTAR ACOMPAÑADOS  
DE UN RECIBO DE CIEN PESOS  
(RD\$100.00) DEL BANCO DE  
RESERVAS DE LA REPÚBLICA  
DOMINICANA, EN VIRTUD DE LO  
QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13,  
ACÁPITE 2, DE LA LEY N° 140-15,  
SOBRE LOS ACTOS NOTARIALES.

Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas